



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 16 de abril de 2025

VISTO la Resolución N° 875/25 del Decano, ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual se solicita el aval para la actualización parcial del cuerpo docente de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1005/20 y 1004/20 el dictado de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Córdoba.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar, en forma parcial, el cuerpo docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta de actualización parcial del cuerpo docente de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Córdoba que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924, y las Resoluciones de Consejo Superior N° 1005/20 y 1004/20.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 689/2025

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 689/2025

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE
DE LA MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA**

Especialización y Maestría

- **RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS**
 - Mg. Natalia NACHEF (*Designada por Resolución C.S. N° 368/22*)
 - Mg. Eduardo Hugo PESCI (DNI 17.115.093)

- **PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ECOLOGÍA APLICADA**
 - Dr. Javier BRITCH (DNI 18.173.760)

- **CONTAMINACIÓN DEL AIRE**
 - Dr. Roberto PEPINO MINETTI (*Designado por Resoluciones C.S. N° 1004/20 y 1005/20*)

- **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**
 - Mg. Leandro Daniel TORRES (DNI 13.821.307)

- **CONTROL DE EFLUENTES GASEOSOS**
 - Dr. Roberto PEPINO MINETTI (*Designado por Resoluciones C.S. N° 1004/20 y 1005/20*)



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Maestría

○ *MODELACIÓN AMBIENTAL*

- Mg. Pablo STEHLI (*Designado por Resolución C.S. N° 368/22*)
- Mg. Matias BUPO (DNI 30.772.060)

○ *MONITOREO AMBIENTAL*

- Dr. Roberto PEPINO MINETTI (*Designado por Resolución C.S. N° 1005/20*)
- Esp. José María FONSECA (DNI 28.502.932)

○ *GEO INFORMACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*

- Mg. Matías BUPO (*Designado por Resolución C.S. N° 368/22*)
- Mg. Juan Francisco WEBER (DNI 22.454.739)
